



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2017

IX Legislatura

Número 31

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 29 DE MAYO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

I. Continuación de los trabajos sobre las cuentas generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondientes a los ejercicios 2013 y 2014.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 10 minutos.

I. Continuación de los trabajos sobre las cuentas generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondientes a los ejercicios 2013 y 2014.

La **Presidencia** da a conocer la propuesta del G.P. Popular consistente en tramitar de forma separada la aprobación de las cuentas generales de los años 2013 y 2014 y la elaboración de las conclusiones a las mismas.....959

En el turno general interviene:

El señor **Martínez Lorente**, del G.P. Socialista.....959

El señor **Urbina Yeregui**, del G.P. Podemos.....959

El señor **Fernández Martínez**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....959

El señor **Iniesta Alcázar**, del G.P. Popular.....959

La **Presidencia** compendia los acuerdos adoptados.....959

Se levanta la sesión a las 11 horas y 22 minutos.

NOTA: EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN ESTÁ BASADO EN EL ACTA, YA QUE NO EXISTE REGISTRO SONORO DE LA MISMA.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

La Presidencia abre la sesión y da lectura del orden del día.

Seguidamente, traslada a los miembros de la Comisión la propuesta del Grupo Parlamentario Popular en relación a la continuación de los trabajos de la Comisión. La propuesta consiste en tramitar de forma separada la aprobación de las cuentas generales de los años 2013 y 2014 y la elaboración de las conclusiones a las mismas.

En el turno general de intervenciones, el señor Martínez Lorente, del Grupo Parlamentario Socialista manifiesta su conformidad con la propuesta planteada, si bien considera conveniente y razonable otorgar un plazo de quince días para la presentación de alegaciones antes de la aprobación de la propuesta.

A continuación hace uso de la palabra el señor Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos quien manifiesta que el Tribunal de Cuentas ha hecho un buen trabajo, pero considera razonable dar un plazo para la presentación de alegaciones. Dice que lo que más le preocupa es la necesidad de ser más exigente con el cumplimiento de las recomendaciones que el Tribunal de Cuentas recoge en sus informes.

En nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interviene el señor Fernández Martínez, señalando que los informes del Tribunal de Cuentas son unos documentos muy válidos para tomar como base en la elaboración de las propuestas, pero comparte el criterio que resulta aconsejable otorgar un plazo de tiempo para presentar alegaciones.

Por el Grupo Parlamentario Popular hace uso de la palabra el señor Iniesta Alcázar, quien coincide con el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en sus consideraciones acerca de los informes del Tribunal de Cuentas, sin embargo, matiza que más que tenerse en cuenta como documentos base deben ser el objeto de la votación, si bien considera razonable dar un plazo de alegaciones, si el resto de los grupos parlamentarios así lo desean.

La Presidencia señala que, a la vista de las manifestaciones realizadas, se acuerda:

1º.- Dar un plazo de quince días para presentar alegaciones a los informes del Tribunal de Cuentas relativos a las cuentas generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de 2013 y 2014.

2º.- Trasladar a la Junta de Portavoces la conveniencia de convocar de nuevo la Comisión en dicho plazo, a fin de proceder a la aprobación de la propuesta de la Comisión en relación con los Informes del Tribunal de Cuentas relativos a las Cuentas Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de 2013 y 2014, incorporando en su caso las alegaciones que sean acordadas en dicha reunión.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y veintidós minutos, el señor Presidente levantó la sesión.